

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 12 de enero de 2026, se realizó por videoconferencia la sesión N° 389 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: don Carlos Mladinic Alonso -quien preside-, don Milton Urrutia Salinas, don Manuel Farías Viguera y don Álvaro Rojas Marín.

Participa, también, el abogado asesor don José Miguel Beytía Reyes.

Siendo las 18:00 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Cuenta
2. Mapas de posicionamiento de carreras o programas de las IES según PIA
3. Próxima sesión

1. Cuenta

El Presidente expone a los presentes que recibió un llamado telefónico del Sr. Juan Campos, funcionario de la Fiscalía Nacional Económica, explicándole que ese servicio requerirá la declaración de los miembros de la CERA, con el propósito de rendir el informe solicitado por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en el marco del procedimiento no contencioso Rol NC-553-2025 seguido ante ese Tribunal, que corresponde a una Consulta de la Universidad Finis Terrae y otras sobre las Resoluciones Exentas N° 887 y 3.263 de 2025, de la Subsecretaría de Educación Superior.

A continuación, y sin perjuicio de que la solicitud aún no se ha formalizado por la Fiscalía Nacional Económica, los comisionados debaten acerca del procedimiento adecuado para que la Comisión rinda su declaración, considerando que la CERA es un órgano colegiado que emite pronunciamientos mediante acuerdos y, siempre que se ha requerido su opinión, han emitido informes por escrito.

Consultada la materia al abogado asesor, este explica que la Ley faculta a la Fiscalía Nacional Económica para citar a prestar declaraciones. Sin embargo, tratándose de un órgano colegiado de carácter técnico, la FNE puede solicitar que la declaración se realice por escrito o mediante la formalización de un Informe.

Considerada la materia y a la espera de que la FNE formalice su requerimiento, los comisionados acuerdan destinar la próxima sesión a revisar los antecedentes disponibles del proceso de Consulta ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

2. Mapas de posicionamiento de carreras o programas de las IES según PIA

Concluida la cuenta, y de acuerdo a lo acordado la última sesión, los comisionados continúan profundizando en su análisis del posicionamiento de las IES según variables de promedio de puntaje PIA y promedio de arancel para el año 2026.

En esta oportunidad, la Comisión modela mapas de posicionamiento distinguiendo según áreas de carreras y programas de cada subsistema de educación superior.

La Comisión inicia su análisis revisando el posicionamiento de las áreas y programas del subsistema técnico profesional. Al respecto, la Comisión examina las áreas de Bienestar, Higiene y Salud Ocupacional, Agricultura, Arquitectura y Construcción, Artes, Ciencias Físicas, Educación, Industria y Producción, Servicios Personales, Tecnología de la Información y la Comunicación, Educación Comercial y Administración, Ingeniería y Profesiones afines, y Salud.

A continuación, la Comisión analiza el posicionamiento de las áreas y programas del subsistema universitario. Respecto de este subsistema, se analiza el posicionamiento en las áreas de Bienestar, Periodismo e Información, Ciencias Físicas, Ciencias Sociales y del Comportamiento, Educación, Educación Comercial y Administración, Industria y Producción, Matemáticas y Estadísticas, Servicios, Artes, Humanidades, Arquitectura y Construcción, Derecho, Ingeniería y Profesiones afines, Salud, Tecnología de la Información y Comunicación, Agricultura, Ciencias Biológicas y profesiones afines, y Veterinaria.

Concluido el análisis, la Comisión continúa debatiendo sobre la pertinencia de las variables establecidas en la Ley y los indicadores establecidos por las Bases Técnicas.

3. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión se realizará el día jueves 15 de enero a las 18:00 horas, mediante videoconferencia.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 19:45 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'P' followed by a series of loops and a final flourish. The signature is written on a white background.